

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2019 002458

Visto el citatorio para notificación personal y aviso remitidos vía correo electrónico a la ejecutada, la parte demandante deberá aportar los mensajes de datos dirigidos y en los cuales conste los archivos adjuntos.

NOTIFÍQUESE¹



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-81 de 21 de mayo de 2021.